



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Usiacuri

Estado No. 17 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08849408900120140003400	Ejecutivo	Cooperativa Coopalianza	Mariluz Hernandez De La Hoz	16/12/2020	Auto Decide - Autoriza Entrega Titulos
08849408900120180002100	Ejecutivo	Mabel Angulo Polo	Nestor Enrique Marquez Barraza	17/12/2020	Auto Niega - Niega Solicitud Medida Cautelar
08849408900120180012300	Ejecutivo	Maria Victoria Navas Soto	Eduardo Peña Castell	16/12/2020	Auto Corre Traslado - Corre Traslado Excepcion Merito
08849408900120180012300	Ejecutivo	Maria Victoria Navas Soto	Eduardo Peña Castell	16/12/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
08849408900120190010000	Ejecutivo Hipotecario	Banco Caja Social S.A.	Candelaria Ines Hurtado Angulo	14/12/2020	Auto Decide - Termina Proceso Por Novacion
08849408900120180012100	Verbal	Jackeline Maza Miele	Ariel Andres Charris Llanos	17/12/2020	Auto Decreta - Decreta La Terminación Del Proceso
08849408900120190003700	Verbales Sumarios	Emigdio De La Hoz	Willian Sanchez , Eduardo Bonificio Ventura	16/12/2020	Sentencia - Sentencia Anticipada

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANKLIN LUJAN BOSSA

Secretaría

Código de Verificación

217b8e76-b270-433e-a8ac-bf673cd5a4bb